



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 26 SESION ORDINARIA

DIA : 04.09.2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°26
04.09.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

Invitados:

Sr. Carlos Cortés Sánchez	Director de SECPLA
Sr. Carlos Montaña P.	Asesor Urbanista

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PRESENTACION ENMIENDA PLAN REGULADOR
- 6.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 7.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueban las actas N°s. 17, 21, 22, 23 y 24

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	Oficina de Rentas	Envía solicitud de Sr. Carlos Cortés Olgún quién solicita traslado de patente de Cabaret a local de Alonso Ercilla N°374 sector centro, ubicado a menos de cien metros del Liceo Pedro Troncoso Machuca.
---	-------------------	--

Concejales analizaron solicitud de Sr. Carlos Cortés Olgún, quién desea trasladar patente de Cabaret desde calle Prat hacia local ubicado en Alonso de Ercilla N°374, sector centro, ante los antecedentes presentados, considerando que el sector es un barrio residencial se acuerda lo siguientes:

2	Oficina de Rentas	Envía solicitud de Sra. Lorena de la Barra Soto, quién instalará en el ex local Venecia negocio de cabaret, específicamente en calle Santiago N°650 sector Centro.
---	-------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sres. Concejales toman conocimiento de la información y señalan su preocupación dado que ValLENAR se está llenado de muchos locales nocturnos, consideran que es necesario crear un Barrio Rojo el que debiera estar ubicado en el sector alejado del centro de la ciudad de manera que aquellas personas que requieran de diversión obligatoriamente deban trasladarse hacia un solo punto, por tal razón se comprometen a trabajar para la creación de este Barrio Rojo.

La Oficina de Rentas presenta solicitud y antecedentes positivos para la instalación de negocio cabaret en calle Santiago N°650, concejales toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°193

Por unanimidad de los presentes y en atención a las facultades que le otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, letra ñ se aprueba patente de Cabaret a nombre de la Sra. Lorena Fernanda de la Barra Soto, RUT N°11.831.918-4, domicilio comercial Santiago N°650, Sector Centro, Comuna de ValLENAR.

3	Oficina de Rentas	Envía solicitud de patente de Cabaret para calle Ramírez N°1596, dependencia ubicada a menos de cien metros de establecimiento educacional "Centro de Formación Técnica Prodata".
---	-------------------	---

Analizados los antecedentes el Concejo decide no autoriza el funcionamiento de patente cabaret en calle Ramírez N°1596 dado que existe un establecimiento educacional a menos de cien metros, por lo anterior toman el siguiente acuerdo;

ACUERDO N°195

Por unanimidad de los presentes y en consideración al ART. 65, letra ñ de la Ley N°18.695, y Art. 8°, inciso 4° de la Ley de Alcoholes, acuerda no autorizar patente de Cabaret (sala recreacional nocturna) a nombre del Sr. Emilio José Sánchez Jofré, RUT N°12.904.439-k, domicilio comercial Ramírez N°1596, dado que el local se encuentra ubicado a menos de 100 metros de un establecimiento de estudio.

5	Oficina de Rentas	Responde a solicitud de Grupo Cultural PUKARA, quiénes solicitan autorización para instalar feria frente al frontis del Centro Cultural. Se indica que no procede autorizar dado las molestias que genera la instalación en ese espacio público lo que agrava aún más la permanencia de los comerciantes ambulantes del sector. Adjunta fotografía de lo que indica.
---	-------------------	--

De acuerdo a los antecedentes justificados enviados por la Oficina de Rentas respaldados por fotografías que se adjuntan a la presente acta, no se autoriza el funcionamiento del Grupo Cultural PUKARA en el frontis del Centro Cultural dado que obstaculizarían el normal tránsito de los peatones por esa arteria.

6	Dirección de Tránsito	Responde a solicitud de estacionamiento para concejales, señala que es posible el otorgamiento pero debe regularse mediante la dictación de Ordenanza Municipal, por lo anterior se está en la elaboración de un borrador de sugerencia que prontamente será derivado al Concejo municipal.
---	-----------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información.

7	Asociación Chilena de Municipalidades	Envía Boletín Municipal N°22 del mes de julio.
---	---------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

8	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita acuerdo del Concejo Municipal para la renovación del Comodato entre el Municipio y el Club de diabéticos Población Rafael Torreblanca.
---	-----------------------------	---

ACUERDO N°197

Por unanimidad de los presentes se renueva Convenio de Comodato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Club de Diabéticos de Torreblanca, respecto de inmueble ubicado en calle Pascual Baburizza N°2463 de Población Torreblanca por un período renovable de 10 años.

9	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenio de colaboración para el funcionamiento del programa alternativo Unidad Educativa Familiar Palomitas.
---	-----------------------------	--

ACUERDO N°198

Por unanimidad de los presentes se aprueba Convenio de Colaboración para el Funcionamiento del Programa Alternativo de la Unidad Educativa Familiar "Palomitas", ubicado en la localidad de Chañar Blanco de la comuna de Vallenar, entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), por un periodo indefinido o hasta la vigencia del convenio.

10	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenio de colaboración entre la Junji y el Municipio con la finalidad de ejecutar programa alternativo de la Unidad Educativa Familiar El Membrillar.
----	-----------------------------	--

ACUERDO N°199

Por unanimidad de los presentes se aprueba Convenio de Colaboración para el Funcionamiento del Programa Alternativo de la Unidad Educativa Familiar "Membrillar", ubicado en la localidad de Hacienda Buena Esperanza de la comuna de Vallenar, entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), por un periodo indefinido o hasta la vigencia del convenio.

11	Club Adulto Mayor Lirios del Campo	Agradecen aporte entregado por el Concejo con la finalidad de realizar viaje a fin de año.
----	------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

12	DAF Municipal	Adjunta petición de Bono Anual para las funcionarias del Jardín Infantil Rayito de Sol con la finalidad que el Concejo Municipal tome conocimiento y superior resolución.
----	---------------	---

Dejarán pendiente hasta la próxima sesión para recopilar más antecedentes al respecto.

13	Asesoría Jurídica	Envía Reglamento Interno sobre uso y mantención de vehículos municipales con la finalidad de ser analizado por el Concejo Municipal para su aprobación y posterior elaboración del Decreto correspondiente.
----	-------------------	---

Dejarán pendiente para ser analizado el documento por los concejales una vez estudiado será puesto en la tabla de una sesión del concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

14	DAJ	Envía comodato definitivo entre el Municipio y el Club Clandestino, para su aprobación.
----	-----	---

ACUERDO N°200

Por unanimidad de los presentes se aprueba Convenio de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y el Club Deportivo Team Clandestinos por un periodo de quince años por terreno ubicado en el sector Naciente y Poniente de los Llanos de Marañón. Cuyos deslindes son:

Al norte: en 314.63 mts. con propiedad privada Señor Ramón Antonio Cortés Milla;

En 485.34 mts. con terrenos fiscales, sitios eriazos.

Al Este: en 800 metros terrenos fiscales, sitios eriazos.

Al Oeste: en 1018 metros, carretera panamericana Ruta 5 Norte.

Área superficie 81,43 Has.

El Club Deportivo se obliga a destinar el bien inmueble a actividades relacionadas con el deporte y recreación que irá en beneficio directo para la comunidad debiendo cumplir siempre con las normas de seguridad correspondientes.

15	SECPLA	Envía listado de licitaciones que se han realizado en la semana entre el 30 de julio y al 10 de agosto del año en curso.
----	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información y se entregará fotocopia del listado.

16	Asesoría Jurídica	Envía Convenio de aporte mensual consistente en el pago del consumo eléctrico del Centro Cultural de Comunicaciones Radio Domeyko, con la finalidad de que el Concejo aprueba ser imputado al ítem 2105-010-006 "Voluntariado".
----	-------------------	---

ACUERDO N° 201

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte mensual por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para el Centro Cultural y Artístico de Comunicaciones Radiofónica Enlazer con la finalidad de cancelar gasto de energía eléctrica del centro.

Aporte comenzará a regir desde el mes de septiembre a diciembre del presente año.

17	DAEM	Envía informe emitido por el encargado de Mantenimiento DAEM, el que señala las conclusiones de trabajos a realizar ante petitorios de los alumnos del Centro de Alumnos Liceo José Santos Ossa.
----	------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

18	DIDECO	Solicita autorización para el proceso de Licitación para la adquisición de 45 piezas y 35 techos que irán en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna lo anterior debido a que el monto asignado \$25.000.000.- supera las 500 UTM que exige la Ley de Compras.
----	--------	---

ACUERDO N°202

Por unanimidad de los presentes se aprueba la adquisición de 45 piezas y 35 techos que irán en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna. Lo anterior de acuerdo a la Ley 18.695 letra i.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

19	SECPLA	Solicita audiencia para exponer el listado de localidades aisladas de la comuna con la finalidad de que el concejo reconozca y valide las localidades de acuerdo al trabajo en conjunto entre SECPLA y el Gobierno Regional de Atacama.
----	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información y autorizan audiencia para una próxima sesión.

20	SECPLA	Informa sobre licitaciones adjudicadas en la semana del 02 al 25 de julio del año en curso.
----	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información.

05.- PETICIONES

1	Club Adulto Mayor María Auxiliadora	Solicita aporte para comprar materiales y trabajar con la finalidad de participar en la Exposición del mes de Diciembre.
---	-------------------------------------	--

ACUERDO N°205

Por unanimidad de los presentes se acuerda aporte por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos), al Club Adulto Mayor María Auxiliadora, con la finalidad de comprar materiales para confeccionar trabajos en manualidades, etc., y presentarlos en la exposición que se realiza en el mes de Diciembre.

2	Centro General de Padres Escuela Hermanos Carrera	Solicita aporte en 30 bebidas de tres litros para ser entregadas a los cursos con la finalidad de celebrar el aniversario del establecimiento educacional.
---	---	--

ACUERDO N°194

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte para el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Hermanos Carrera por la suma de \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos), para la compra de bebidas, las que serán repartidas en diez cursos del establecimiento Educacional Hermanos Carrera con la finalidad de celebrar Aniversario, actividad programada para el día 07.08.2012 desde las 11:00 horas.

3	Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile	Solicita apoyo para que pareja Vallenarina ganadora de cueca y que representaran a la región en el Campeonato Nacional Junior a realizarse en la 7° Región.
---	--	---

Petición es derivada a DIDECO para evaluar posibilidad de apoyo dado que a través del Concejo no es posible apoyar por no estar inscritos como receptores de recursos públicos.

4	Consejo Local de Deportes	Solicita aporte en \$1.000.000.- con la finalidad de realizar los Juegos Campesinos a realizarse en el mes de Noviembre.
---	---------------------------	--

A petición de la Dirección de Finanzas se acordó postergar para el próximo mes de Octubre concretar apoyo a esta organización dado no se cuenta con los recursos para hacerlo en esta oportunidad.

5	ASUFAM Ordinario 30	Solicita apoyo en las actividades que realizarán en la Atención Primaria de Salud Municipal correspondiente al Programa
---	---------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		Promoción de la Salud y de mejorar nuestros Estilos de Vidas Saludables para los trabajadores, para ello requieren la suma de \$500.000.-
--	--	---

Concejo señala que no es posible entregar aporte dado que la actividad ya fue realizada de acuerdo a la petición.

6	DAEM	Solicita pronunciamiento del concejo municipal para entregar Bono Extraordinario a la Asociación de Funcionarias del Jardín Rayito de Sol, monto que deben acordar y fecha en que se procederá al pago correspondiente.
---	------	---

Petición será analizada una vez que se recepción los antecedentes del aporte realizado el año pasado.

7	DAEM	Solicita pronunciamiento del concejo municipal para autorizar traspaso de fondos con la finalidad de pagar aguinaldo de \$30.000.- a cada funcionario modalidad honorarios (156) en el marco de la Subvención Escolar Municipal.
---	------	--

ACUERDO N°203

Por unanimidad de los presentes se autoriza el traspaso de fondos con la finalidad de pagar aguinaldo de \$30.000.- a cada funcionario modalidad honorarios en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Los funcionarios beneficiados son 156, sumando la cantidad de \$4.680.000.- (cuatro millones, seiscientos ochenta mil pesos).

8	Club Adulto Mayor Las Américas	Solicita aporte para pagar combustible en viaje a realizar por el Club a la ciudad de Arica.
---	--------------------------------	--

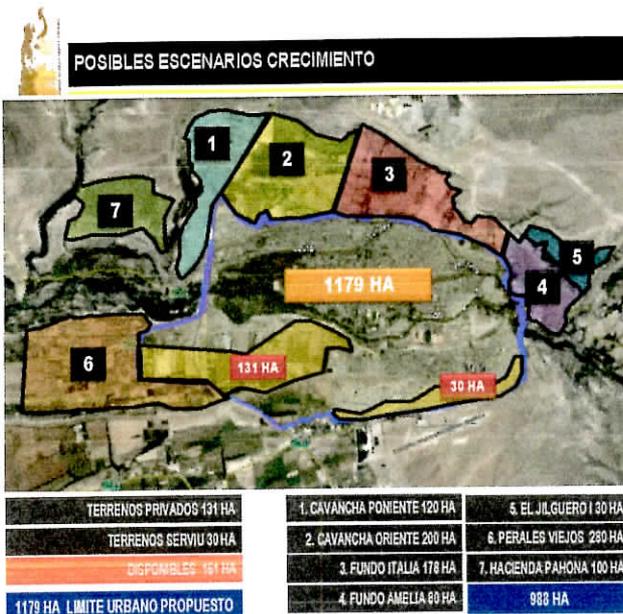
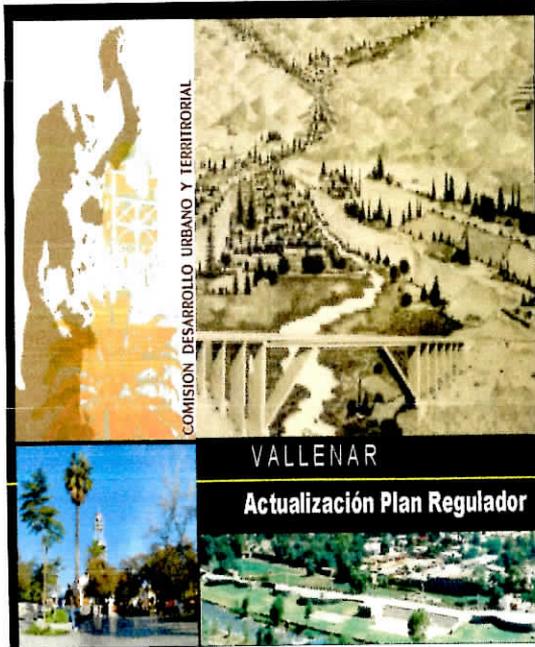
ACUERDO N°204

Por unanimidad de los presentes se acuerda aporte por la suma de \$50.000.- al Club Adulto Mayor Las Américas, con la finalidad de pagar combustible en viaje que realizarán a la ciudad de Arica a contar desde el 1° de Octubre del presente año.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

06.- PRESENTACIÓN ENMIENDA PLAN REGULADOR:



RESULTADOS PRELIMINARES CENSO 2012

POBLACION Y VIVIENDAS SEGUN COMUNAS

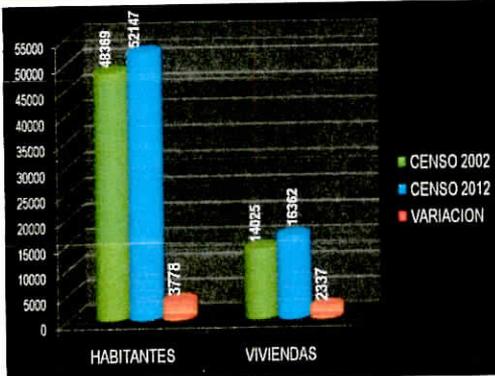
REGION DE ZARACUA

Comuna	Poblacion Residente				Viviendas				
	Censo 1982	Censo 2002	Censo 2012 (proyectado)	Variazion Intercomunal (1982 y 2002)	Censo 1982	Censo 2002	Censo 2012 (proyectado)	% Variazion Intercomunal (1982 y 2002)	% Variazion Intercomunal (2002 y 2012)
Chilipe	10670	12352	12540	287	2583	3041	3736	21.4	23.8
Salpica	8762	14737	15745	1017	4781	7172	10212	93.1	28.5
San Pedro de Atacama	8726	16207	18718	1019	2961	5389	5448	34.7	7.9
Chiriquia	4510	12372	15740	42	488	1191	2318	17.2	5.6
Chiriquia (excluyendo San Pedro de Atacama)	3678	10394	14722	42	446	1191	2318	17.2	5.6
Atacama	47707	44777	57747	10070	11762	14705	19742	17.0	16.7
San Pedro de Atacama	47707	44777	57747	10070	11762	14705	19742	17.0	16.7
Atacama	47707	44777	57747	10070	11762	14705	19742	17.0	16.7
Atacama	47707	44777	57747	10070	11762	14705	19742	17.0	16.7
TOTAL REGION	208134	251225	288818	103.5	42141	70812	94944	25.5	28.5



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

RESULTADOS PRELIMINARES CENSO 2012



10 AÑOS 2337 VIVIENDAS 28 HA APROXIMADO CRECIMIENTO SUELO PROMEDIO 2,8HA X AÑO

PROYECCIONES POBLACION V/S VIVIENDAS

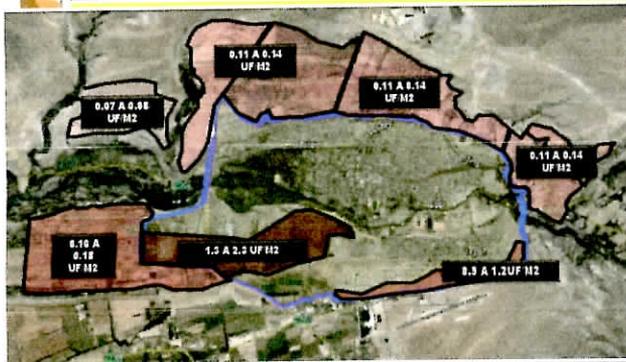
3778 HAB
2337 VIV
2002-2012



TERRENOS PRIVADOS 131 HA = 5542 VIV.	1. CAVANCHA PONIENTE 178 HA	6. PERALES VIEJOS 288 HA
TERRENOS SERVIDO 38 HA = 1650 VIV.	3. CAVANCHA ORIENTE 288 HA	7. HACIENDA PARONIA 188 HA
	8. FUNDOS ITALIA 178 HA	988 HA
	4. FUNDOS AMELIA 178 HA	
	5. EL JOQUERO 138 HA	TOTAL VIVIENDAS = 45250

TOTAL VIVIENDAS = 7192 VIVIENDAS

VALORES DE SUELO SEGÚN MERCADO ACTUAL



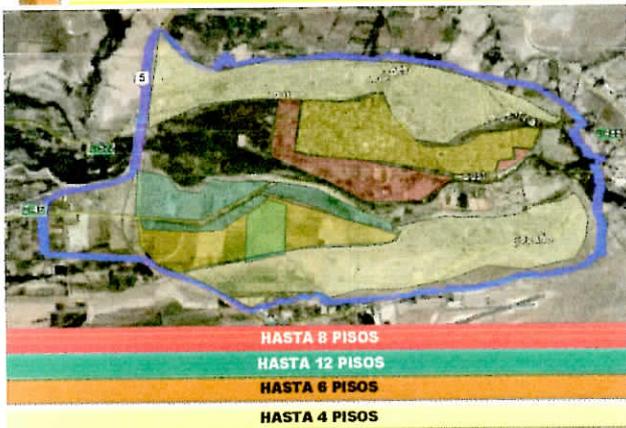
TERRENOS PRIVADOS 131 HA	1.0 A 2.0 UF M2
TERRENOS SERVIDO 38 HA	0.3 A 1.2 UF M2
PERALES VIEJOS 288 HA	0.10 A 0.18 UF M2
CAVANCHA-FUNDO ITALIA-FUNDO AMELIA-EL JOQUERO I	0.11 A 0.14 UF M2
FUNDO PARONIA	0.07 A 0.08 UF M2

FACTIBILIDAD AGUA-ALCANTARILLADO



1. ESTANQUE SANTA INES	3. ESTANQUE CENTRAL
2. ESTANQUE VENTANAS I	6. ESTANQUE TORREBLANCA BAJO
4. ESTANQUE VENTANAS II	7. ESTANQUE TORREBLANCA ALTO
5. ESTANQUE SAQUEDANO	8. ESTANQUE AEROPUERTO

ALTURAS DE EDIFICACION

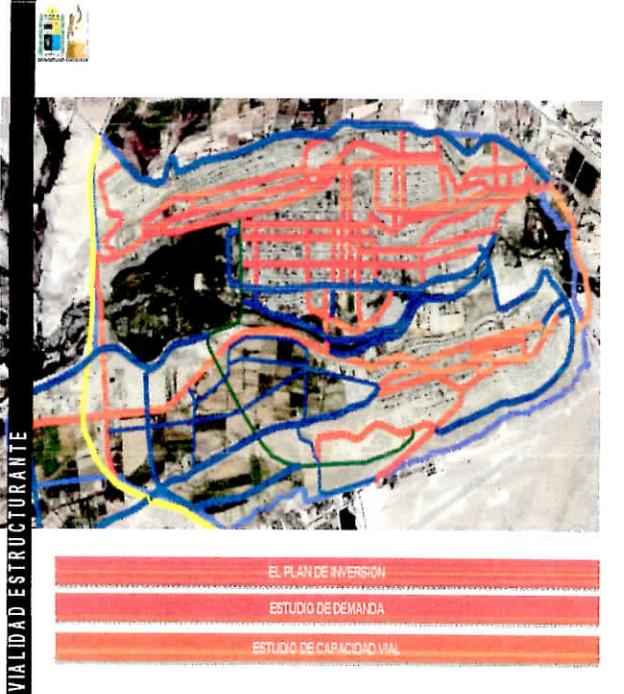
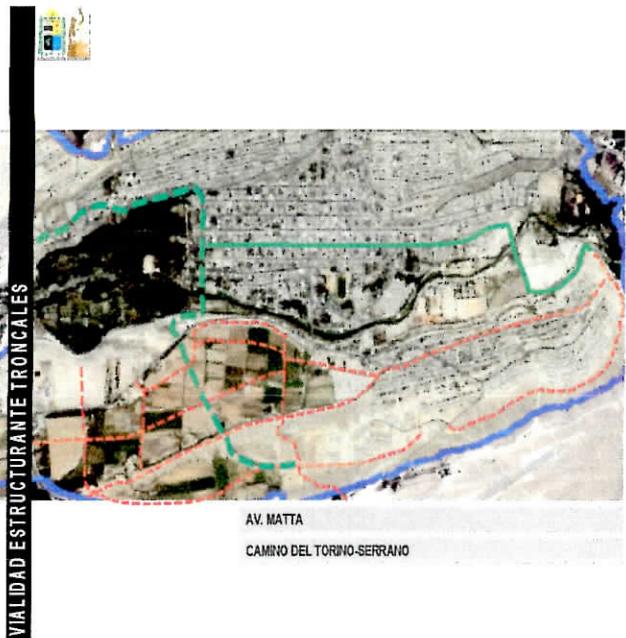
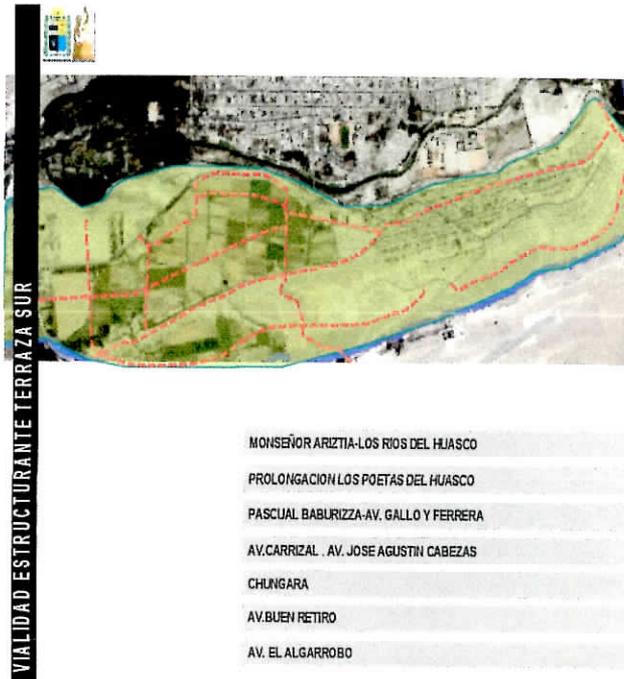
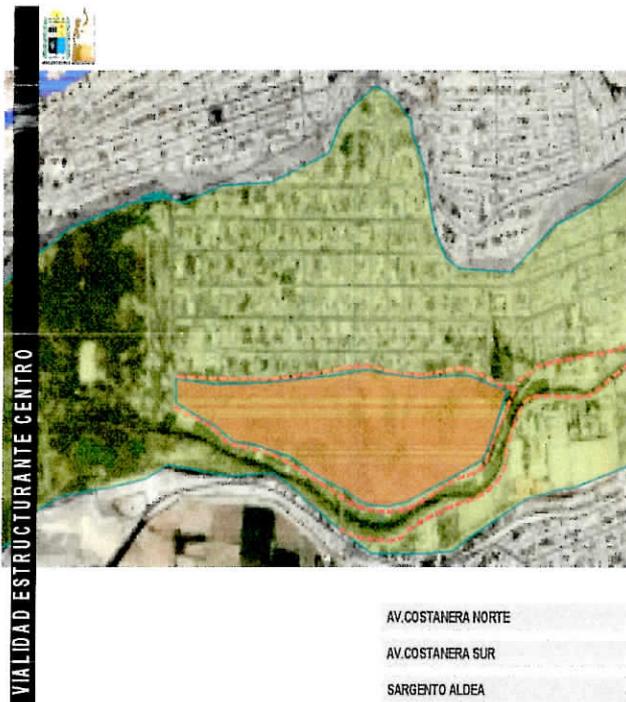


VALDAD ESTRUCTURANTE TERRAZA NORTE

AV. CAVANCHA
JOSE MIGUEL CARRERA
ARGENTINA-PARAGUAY-TTE MERINO-
LOURDES-PROVIDENCIA-H. PEREZ-CARLOS
DITBORN
LILLO



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Como todos saben el Plan Regulador data del año 1981 en el cual tenemos incorporado alrededor de 1.101 Há de terreno, (recuerda que el plan regulador tiene una vigencia de 30 años), por tal razón en la actualización que se plantea el límite urbano aumenta muy poquito de 1.104 a 1.179 há., de las cuales tenemos 131 há de terrenos privados que hoy en día se están construyendo fundamentalmente el proyecto Las Pircas, Altos del Valle y frente al Hospital nuevo, por otro lado tenemos los terrenos SERVIU que son la parte alta de Rafael Torreblanca, que aún tenemos disponibles pero con algunas limitantes que son las pendientes, que comprenden alrededor de 30 há., eso arroja un total de 161 há., para construir.

Los posibles escenarios urbanos que se tiene visualizado es un primer escenario que denominamos hacienda hacia el norte de Vallenar, Cavanca Poniente que es desde la carretera



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

ruta 5 hacia la Quebrada de Valparaíso, el que consta de 120 há., disponibles, existe CavanCHA Oriente que son 200 há., en ambos sectores existen parcelas de agrado los que constan de 5.000 metros cuadrados.

En el sector puente que corresponden al Fundo Italia, terrenos de la Familia Naím, Simón y terrenos municipales, donde está enclavada la Cancha CacreMI, tenemos 178 há., disponibles, en el sector denominado Punto Media o Milla y media que es saliendo desde Vallenar hacia la comuna de Alto del Carmen bajo la cota del Canal Marañón, tenemos 80 há., más, en el sector El Jilguero son 30 há., por el lado poniente en Sector Perales Viejos, encontramos parcelas de agrado son 280 há., otro terreno disponible es la Hacienda Paona, ubicado en Quebrada Valparaíso y Quebrada El Membrillo que son 100 há. más, eso totaliza 988 há., para un eventual crecimiento urbano.

Ante esta información cuenta con los últimos resultados preliminares de las estadísticas del Censo 2012, el que demuestra que Vallenar creció de 48.369 a 52.147 habitantes, en relación a viviendas creció de 14.000 a 16.362, estos son datos a nivel de comuna falta el desglose de lo que es rural y de lo urbano.

Actualmente en el límite urbano que no está construido en terrenos privados descontando el 45% de ese terreno, de esas 130 há, lo que significa las circulaciones, los equipamientos, áreas verdes, nos da un total para construir con un promedio de 120 mts.2 de terreno, 5.541 viviendas, en terrenos privados, descontando el mismo porcentaje en terrenos SERVIU se podría construir alrededor de 1400, considerando que las casas SERVIU son de 80 o 90 mts.2, en teoría dentro del límite urbano propuesto pudiésemos llegar a construir 7.192 viviendas.

Se consulta si los terrenos de la Sociedad Barbastro colindan con los terrenos expuestos, la respuesta es que efectivamente colindan en la parte superior del Sector El Jilguero.

En relación a los otros terrenos que se mencionó (988 há.) se podría construir 45.000 mil viviendas más. Analizando los valores suelos, los más caros corresponden a los que se encuentran frente al Hospital Provincial, por tanto si evaluamos el escenario en los eventuales crecimientos de la comuna se debe pensar para dónde deben crecer, la misión del municipio es crecer con terrenos para el municipio con la finalidad de desarrollar viviendas sociales, la consulta es si el municipio está en condiciones de comprar terrenos, la respuesta es positiva, pensando en que se puede extender los límites urbanos hacia el sector norte, dado que en ese sector del Fundo Italia, son pocos los propietarios y es más fácil tranzar con ellos.

Además se debe considerar de aquellas personas que se fueron a vivir en un sector retirado de la comuna si estarán de acuerdo en que se cambien esos terrenos rurales por urbanos. Un escenario posible de expansión pudiese ser el ex Fundo Italia, pensando en la carretera que va a Enami hacia el Oriente, pensando en la gran demanda de viviendas que existen en la comuna, 1.200 aproximadamente.

Los terrenos municipales que quedan por construir son; terreno al lado del Hospital Provincial, entre la carretera Actual y la antigua en el cruce carretero, sumando el terreno arrendado hoy a Gendarmería, terreno al lado del complejo Algarrobo... interviene Sr. Pino indicando que a futuro se debiera pensar en cambiar el aeropuerto tal como está ocurriendo en La Serena, porque aquí en Vallenar se encuentra al lado de la población y al cambiarlo lograría un gran espacio para viviendas.

Concejal Morales señala que hay que tener claridad respecto de los terrenos municipales con la finalidad de ir solucionando problemas habitacionales. Sr. Alcalde responde que el tema no pasa por el terreno el problema que tenemos es que las empresas constructoras no están interesadas en construir dado que el subsidio que se entrega no les permite tener ganancias en estos trabajos.

Concejal Medina agrega que es necesario apresurarse en la solución para viviendas porque existe gran presión en las familias que requieren en forma urgente obtener sus viviendas. En resumen existe gran preocupación en todos los concejales por la gran demanda que existe en la comuna por el tema de la obtención de viviendas, sumando a ello que el tamaño de las viviendas que construye el Estado son pequeñas lo que no permite ni siquiera construir una pieza en el patio porque de forma inmediata queda sin espacio para que los hijos tenga un lugar donde jugar por tanto les permiten salir a jugar a la calle con el consiguiente peligro de atropello o ser influenciados tanto por la droga como por actos delictuales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por lo anterior las familias ante esas incomodidades no se trasladan a ocupar las viviendas y terminan por arrendarlas y siguen viviendo con sus familias.

Por lo anterior señalan ser partidarios que las viviendas tengan una mayor superficie de construcción y de mejor calidad.

En relación al tema de los terrenos urbanos en la comuna son muy caros por lo que indican que hay que privilegiar los sectores altos de la comuna. Concejal Morales señala que hay que privilegiar los terrenos que existen en la ladera de Vista Alegre específicamente un "tremendo paño" donde se podrían construir departamentos.

Sr. Alcaldes señala que los constructores habitacionales han decidido no construir más viviendas sociales dado que el subsidio es muy poco las utilidades que les dejan por tanto no es rentable construir.

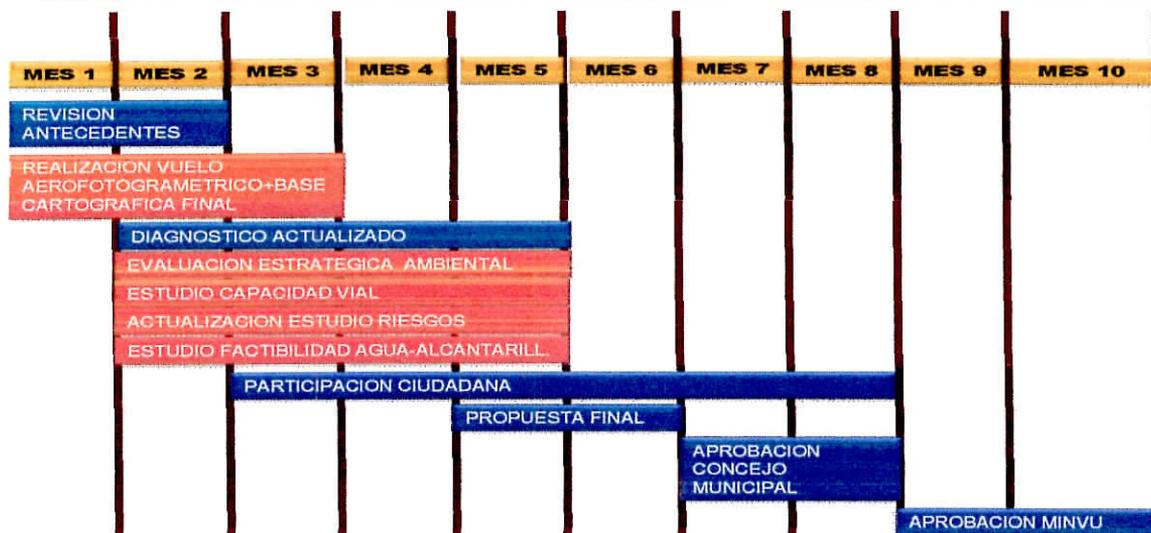
Sr. Ramos señala que lo importante es informar a los grupos habitacionales que deben incrementar sus ahorros lo que permitiría que tendrían estas más valor para ellos y lo cuidarían mucho más, a su vez el ahorro les permitiría optar para una viviendas de mejor calidad y tal vez un poco más grande.

Se analiza la situación de aquellas familias que postulan y obtienen sus viviendas a través de subsidio pero siguen viviendo con sus padres y terminan por arrendar la vivienda adjudicada, ante esta situación son partidarios de que el SERVIU les quite las viviendas y se las entreguen a las personas que realmente las necesitan.

En relación al tema de los cercos de las viviendas se indica que muchas personas se ven en la obligación de cerrar con mallas dado que como sus casas son tan pequeñas deben poner en el patio alguna de sus pertenencias y lamentablemente se las hurtan por tal razón acuden a ese método, se sugiere que en futuras construcción se sume el subsidio de los cierres de manera que queden totalmente protegidas antes de que las familias se trasladen a vivir allí y de esta forma queden todas cercadas con los mismos materiales.



DESARROLLO ACTUALIZACION ETAPA FINAL



Retomando el tema Sr. Carlos Montaña agrega que hoy es necesario tomar dos acuerdos uno aprobando la enmienda 01 a la Zona ZD al Plan Regulador Comunal de ValLENAR y el otro aprobar la enmienda 02 a la Zona ZI.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°206

Por unanimidad de los presentes y de acuerdo al informe presentado por el Asesor Urbanista da por aprobada la enmienda 01 a la Zona ZD al Plan Regulador Comunal de ValLENAR, en cuanto a coeficiente de ocupación de suelo y de uso de suelo establecido.

ACUERDO N°207

Aprueba por unanimidad la enmienda 02 a la Zona ZI al Plan Regulador Comunal de ValLENAR, en cuanto a modificación de uso de suelo establecido.

08.- CUENTA SR ALCALDE:

Pavimentación sector Rinconada:

Informa que el día de hoy se abre la pavimentación del sector Rinconada, una vez que termine la pavimentación en Avenida España de Rafael Torreblanca se comenzaría con la pavimentación de calle José Miguel Carrera, cree la autoridad que sería la próxima semana. Concejal Morales consulta si hay alguien que fiscaliza estos trabajos, especialmente el tema de las temperaturas de los asfaltos porque cuando estaban haciendo la carretera por el apuro tiraron el material y al final se arrugó el trabajo, eso ocurrió porque no lo compactaron con la temperatura requerida, la respuesta que entrega Sr. Alcalde que efectivamente existe un ITO municipal encargado de la fiscalización en este tema y agrega que los trabajos debieran tener una durabilidad de 10 a 15 años.

Programa de Fiestas Patrias:

En relación al programa de Fiestas Patrias informa la autoridad que existe un cambio el día 05.09.2012 porque estaba presupuestada una actividad en la Población Carrera y por tema de tiempo el día 6 se hará en Camarones y simultáneamente en Carrera.

Instalación de la Primera Piedra del Polideportivo:

Mañana se instala la primera piedra a las 12:30 horas, dado que a esa hora llega el Sub Secretario de Deporte, la actividad se realizará en el sector detrás de la Escuela Especial, la empresa encargada de la construcción se encuentra instalada y está realizando los trabajos de movimiento de tierra.

En la mañana del mismo día estaría llegando el futbolista profesional Sr. Iván Zamorano, con los jugadores que participan en la instalación de la primera piedra, luego participan en una clínica deportiva a las 16:00 horas, a las 19 se destapa la placa Nelson Rojas en el Estadio Municipal, posteriormente se realizarán dos encuentros deportivos correspondiente al programa ValLENAR a la Tercera División, primer encuentro ValLENAR y Andacollo, enseguida un equipo formado por los jugadores profesionales los que se enfrentarán a un equipo Seniors.

Se finalizará esta actividad con una cena en la Hostería de ValLENAR, donde hace una invitación a todos los concejales para que participen de este evento.

Adjudicación de Cancha de pasto sintético:

Señala que ya se adjudicó esta cancha Seniors \$170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos), recuerda que el Concejo aportó para este proyecto la suma de \$16.000.000.-, la empresa que adjudicó es la misma que construyó la cancha de pasto sintético en el Estadio Municipal, la obra debiera comenzar después de las Fiestas Patrias.

Este tema es bien complicado dado que Don Fidencio es complicado con el Concejo, recuerda que ese día se reunió con ellos para contarles sobre el proyecto y darles a conocer que como Concejo se había pensado desde un principio en apoyarlos con tres millones de pesos pero



dado que se requería más dinero se les aportó con los 16 millones, su extrañeza nace porque él como presidente no agradeció el aporte entregado pero si lo hizo el Sr. Pérez y otros miembros de la Directiva.

Recuerda Sr. Alcalde que el año pasado cuando salió este llamado a concurso, se comunicaron con el municipio con la finalidad de que fuera el municipio quién sugiriera a quiénes apoyar, se informó que sería de vital importancia que se apoyara a la Asociación de Fútbol de ValLENAR y a la Liga Seniors de ValLENAR, pidieron que el municipio apoyara para la elaboración de estos proyectos, porque ellos no contaban con los profesionales ni la infraestructura para hacerlo por tal razón se citó a la Asociación y a los Seniors a una reunión para informarles de esto, en el transcurso de estos trámites la Asociación de Fútbol señaló que ellos seguirían solos y se apoyarían con la Regional, lo que fue un error porque lamentablemente por trámites administrativos se cayó el proyecto por no haber presentado a tiempo una documentación, pero el proyecto de la Liga Seniors siguió adelante con los profesionales municipales y lograron que se les adjudicara.

09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Extracción de áridos:

Informa que se encuentran extrayendo áridos al frente del Liceo Agrícola, en la ribera del río, señala que recibió la información de unas personas que trabajan en ese lugar. Sr. Alcalde solicita que informe a Sr. Martín Molina Y., Director de Obras para que investigue el tema.

Camión aljibe:

Informa que cuenta con la información de que existe en la comuna una persona interesada en arrendar un camión aljibe al municipio. Sr. Alcalde indica que es necesario señalarle a la persona que debe acercarse a la Dirección de Finanzas para recibir antecedentes de cómo postular a través del Chile Compra.

Empresa extracción Basura:

Consulta si cuando se esté listo el relleno sanitario ¿recién se licitará la extracción de la basura?, Concejal Morales recuerda que hace un tiempo solicitó que se presentara en el Concejo la cantidad de infracción que ha tenido la empresa de aseo. Sr. Alcalde señala que quién debe enviar esa información es el Sr. Lino Zamora quién posee toda la información al respecto.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Seminario de Educación:

Informa que este día martes 07 de septiembre desde las 08:30 horas hasta las 16:00 se desarrollará el Seminario de Educación en sector de Filadelfia para el evento hace una invitación a los concejales presentes para participar de tal acontecimiento, señalando que se espera contar con más menos 100 personas, Jefe DAEM de toda la región, Seremi de Educación.

Los temas para abordar son SEP, convivencia escolar, llamado a concurso de director, etc.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ:

Problemas en Hospital Provincial:

Informa que ha tenido contacto con algunas personas que han acudido al hospital para su atención de salud, quiénes se quejan del servicio que se encuentra prestando el personal, además se suma que los mismos funcionarios se encuentran redoblando los turnos lo que lleva a que la el personal termine trabajando bajo presión y por ende atienden mal. Considera además que es



necesario que el Ministerio de Salud tome conocimiento de esta situación dado que como Concejo no se puede intervenir pero si hacerlo como autoridad ante quienes corresponde.

Sr. Alcalde responde señalando que en esta situación hay que hacer un gesto político dado que nadie a nivel provincial puede hacer algo, solo presionar a la Seremi y la Ministra de Salud, considera que es una deuda que tiene el Gobierno.

Se agrega que en Copiapó existe el mismo problema. Se recuerda que en esa ciudad se tiene contemplado contratar a profesionales médicos españoles, pero aún no hay respuesta de qué pasó, también se concretó el perfeccionamiento para 30 profesionales pero solamente fueron 9.

El Concejo decide citar a Parlamentarios, Directora Regional de Salud con la finalidad de abordar este tema tan preocupante para la comunidad.

A instancia de algunos concejales se sugiere invitar a las autoridades del Hospital Provincial con la finalidad de tomar conocimiento de lo que está ocurriendo en ese establecimiento de salud de manera de tener claro la situación para ser abordada con las autoridades a nivel regional y nacional, por lo anterior se citará para el día 11.09.2012 a Director Hospital y Subdirector Médico.

Terreno ocupado por Sr. Requena:

Solicita que se lleve a concretar que Sr. Requena se retire del sector donde se tiene contemplada construir espacios deportivos porque apremia la inversión dado que por ese motivo está en espera.

CONCEJAL ROBINSON MORALES:

Problema con árbol:

Señala que existe malestar de los vecinos de la Población José Simón por las raíces que se encuentra afectando el pavimento produciéndose un resalto por lo que sugiere ver la opción de que se corten algunas raíces.

Problemas en CESFAM Baquedano:

Informa que una persona se acercó para expresarle su descontento porque fue a solicitar que le inyectaran dado que pertenecía al Consultorio Estación pero no podía ir y por tanto quería que allí le hicieran ese procedimiento, agrega que al llegar a solicitar su atención le indicaron que no la podían atender porque pertenecía a otro establecimiento de salud, ante esta respuesta obviamente la persona se molestó.

Agrega además otra situación acontecida con el Dr. Ramos por la mala atención que tiene para con los pacientes, esa situación con este profesional ha sido reiterativo, es más hasta se ha negado a atender, eso ocurrió el día domingo 28 cuando una persona aquejada de dolor solicitó atención médica, él señaló que el SAPU era para atención espontánea y que lo que la paciente tenía no podía ser tratada en ese establecimiento.

Sr. Morales señala que la Directora de ese recinto está en conocimiento de la situación; otro tema igual preocupante es el ofrecimiento que realizó la Srta. Sabiet Rubio a los funcionarios en reunión de paramédicos rurales en que se comprometía a mejorar las viviendas de los profesionales y a la fecha aún no han tenido respuesta.

Desfile en Domeyko:

Señala que existe malestar entre los habitantes de esa localidad dado que el Desfile de Fiestas Patrias, aparentemente fue programada por el Director para el día 14.09.2012, sin considerar la opinión de los vecinos y todos ellos creen que el de la idea fue el Sr. Alcalde. Se sugiere para aclarar ese error informar a través de la radio que la idea nació de los mismos docentes dado que de esa forma también se aprovecharía la semana de descanso.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Proyecto FONDEPROC:

Sr. Concejal señala que recibió queja de los ganadores del Fondo FONDEPROC quienes se preguntan qué ocurrió con el pago de esos proyectos porque hasta la fecha aún no se ha entregado los recursos las personas están algo molestas dado que requerían ese aporte para invertir con motivo de las Fiestas Patrias.

Se respondió que hubo un problema de traspaso de los fondos pero ya está eso solucionado y se comenzaría a entregar a la brevedad.

Taller en calle Valdivia:

Informa que en ese sector existe una crianza de perros, los que deambulan por la calle, por lo que solicita que si la Dirección de Medio Ambiente puede ver en qué se puede ayudar para resolver el problema.

Suciedad en las calles:

Señala que existe problema de recogido de basura entre Serrano y Tuna. Se responde que eso no ocurre lo que efectivamente sucede en ese sector es que cuando pasa el camión de la basura los vecinos vuelven a sacar y por eso se ve lleno los containers que allí existen.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

Paradero en calle Merced:

Señala que los vecinos del sector de calle Merced esquina Erasmo Escala están solicitando la instalación de un paradero al lado del Centro Comunitario por calle merced para esperar las micros y para los colectivos en calle Erasmo Escala, dado que no existen y son necesarios.

Escalinata calle Coquimbo:

Las personas que transitan por ese lugar han señalado que es necesaria la instalación de focos además existe un sector con escasa visibilidad lo que conlleva a que todos aquellos que por allí pasan les pueda ocurrir un asalto o lo más claro que amparados por la oscuridad lleguen jóvenes a tomar o drogarse.

Instalación de containers para basura:

Informa que los vecinos del sector de El Jilguero en Etapa 2, 3 y 4 están solicitando la instalación de containers para la basura, lo mismo en calle Brasil al fondo.

Sr. Alcalde procede a llamar telefónicamente a Sr. Araya para que se encargue del tema.

10.- PENDIENTES

Nº	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	RESPUESTA
1	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40 15.06.11	
2	Solicita medir decibeles a local África Mía	Departamento de Fiscalización Memo 70 04.05.2012	

Sr. Alcalde, siendo las 13:45 horas da por finalizada la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Proyecto FONDEPROC:

Sr. Concejal señala que recibió queja de los ganadores del Fondo FONDEPROC quienes se preguntan qué ocurrió con el pago de esos proyectos porque hasta la fecha aún no se ha entregado los recursos las personas están algo molestas dado que requerían ese aporte para invertir con motivo de las Fiestas Patrias.

Se respondió que hubo un problema de traspaso de los fondos pero ya está eso solucionado y se comenzaría a entregar a la brevedad.

Taller en calle Valdivia:

Informa que en ese sector existe una crianza de perros, los que deambulan por la calle, por lo que solicita que si la Dirección de Medio Ambiente puede ver en qué se puede ayudar para resolver el problema.

Suciedad en las calles:

Señala que existe problema de recogido de basura entre Serrano y Tuna. Se responde que eso no ocurre lo que efectivamente sucede en ese sector es que cuando pasa el camión de la basura los vecinos vuelven a sacar y por eso se ve lleno los containers que allí existen.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

Paradero en calle Merced:

Señala que los vecinos del sector de calle Merced esquina Erasmo Escala están solicitando la instalación de un paradero al lado del Centro Comunitario por calle merced para esperar las micros y para los colectivos en calle Erasmo Escala, dado que no existen y son necesarios.

Escalinata calle Coquimbo:

Las personas que transitan por ese lugar han señalado que es necesaria la instalación de focos además existe un sector con escasa visibilidad lo que conlleva a que todos aquellos que por allí pasan les pueda ocurrir un asalto o lo más claro que amparados por la oscuridad lleguen jóvenes a tomar o drogarse.

Instalación de containers para basura:

Informa que los vecinos del sector de El Jilguero en Etapa 2, 3 y 4 están solicitando la instalación de containers para la basura, lo mismo en calle Brasil al fondo.

Sr. Alcalde procede a llamar telefónicamente a Sr. Araya para que se encargue del tema.

10.- PENDIENTES

Nº	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	RESPUESTA
1	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40 15.06.11	
2	Solicita medir decibeles a local África Mía	Departamento de Fiscalización Memo 70 04.05.2012	

Sr. Alcalde, siendo las 13:45 horas da por finalizada la sesión.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA